



SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 06 GERGE-SUVIP-2014

EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

OBJETO A CONTRATAR: "COSNTTITUCION DE UN ENCARGO FIDUCIARIO LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA"

PROPONENTE	1. ALIANZA FIDUCIARIA S.A			2. FIDUCIARIA POPULAR S.A				
	CUMPLE	OBSERVACIONES		CUMPLE	OBSERVACIONES			
1.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA								
1. REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO	FOLIO		SI	NO	FOLIO	
1.1.1 Carta de Presentacion	X		3-6	ANEXA EL DOCUMENTO, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	X		3-6	ANEXA EL DOCUMENTO, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL
1.1.2 Hoja de vida Funcion Publica	X		8		X		8	
1.1.3 Certificación Cámara de Comercio	X		10-21	ANEXA DOCUMENTO EMITIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	X		10-15	ANEXA DOCUMENTO EMITIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
1.1.4 Acta de Autorización				N/A				N/A
1.1.5 Documento Constitución				N/A				N/A
1.1.6 Pago Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	X		27		X		22	
1.1.7 Registro Único Tributario (RUT)	X		29		X		24	
1.1.8 Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.	X		31		X		26	
1.1.9 Certificado Antecedentes Judiciales	X			VERIFICADO POR LA ENTIDAD	X			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
1.1.10 Certificado Antecedentes Fiscales	X			VERIFICADO POR LA ENTIDAD	X			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
1.1.11 Certificado Antecedentes Disciplinarios	X			VERIFICADO POR LA ENTIDAD	X			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
1.1.12 Consulta listas OFAC y ONU	X			VERIFICADO POR LA ENTIDAD	X			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
1.1.13 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Jurídica	X		33		X		28	
1.1.14 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Natural	X			NO APORTA	X			NO APORTA
1.1.15 Compromiso anticorrupción	X		45-46		X		37-38	
1.1.16 Garantía Seriedad de la Oferta	X		21-23	Expedida por: CHUBB DE COLOMBIA Póliza: 43176424 Vigencia: 18/03/2014 al 28/06/2014 Valor Asegurado: \$9.589.279.40 Tomador: ALIANZA FIDUCIARIA	X		49	Expedida por: SEGUROS ALFA S.A. Póliza: 0018804 Vigencia: 18/03/2014 al 25/06/2014 Valor Asegurado: \$ 9.589.279 Tomador: FIDUCIARIA POPULAR



SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 06 GERGE-SUVIP-2014

EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

OBJETO A CONTRATAR: "CONSTITUCION DE UN ENCARGO FIDUCIARIO LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA"

<p>Fotocopia legible de los estados financieros definitivos de las vigencias 2011 y 2012 (Balance General y Estado de Resultados), presentados en forma comparativa frente a la vigencia inmediatamente anterior y elaborados, certificados y dictaminados de conformidad con lo establecido en las normas contables vigentes. En caso de no contar con la información financiera descrita con anterioridad, por efectos de cierre de vigencia, se deberán presentar las dos vigencias inmediatamente anteriores.</p>	x	125 a 128		x	123 a 132	
<p>Certificación de los estados financieros y dictamen del revisor fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2011 y 2012.</p>	x	117 a 124	<p>Deben aportar la certificación de los estados financieros de las vigencias 2011 y 2012. Deben Subsanan. El oferente subsana observacion dentro de los términos.</p>	x	134 a 154	<p>Deben aportar la certificación de los estados financieros de las vigencias 2011 y 2012. Deben Subsanan. El oferente subsana observacion dentro de los términos.</p>
<p>Notas explicativas a los estados financieros de las vigencias 2011 y 2012, elaboradas y presentadas conforme a la normatividad vigente.</p>	x	61 a 116 y 129 a 184		x	155 a 298	
<p>Fotocopia legible de la declaración de renta de los períodos gravables 2011 y 2012, para los procesos actuales.</p>	x	186	<p>Falta la vigencia 2011. Deben subsanan. El oferente subsana observacion dentro de los términos.</p>	x	300-301	
<p>Certificación bancaria del proponente en la cual podrán consignarse los recursos en caso de ser favorecido. (No mayor a 30 días en relación con la fecha de cierre del proceso).</p>	x	188		x	303	<p>Deben presentar una certificación bancaria vigente de acuerdo a lo citado en las condiciones de participación. El destino no es para el traslado de los recursos del contrato sino para que en caso de ser favorecida esa Fiduciaria se consignen las comisiones fiduciarias si así se determina en el contrato. Deben subsanan. El oferente subsana observacion dentro de los términos.</p>
<p>Propuesta económica. El valor total de la oferta económica debe presentarse sin decimales, en dado caso se debe aproximar al peso. La Empresa se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta si hay lugar a ello y tomará el valor que resulte de la aplicación de los valores unitarios sin IVA incluidos en la propuesta. Este valor se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total registrará el segundo.</p>	x	190		x	305	
<p>Fotocopia Legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales vigente a la fecha de cierre del presente proceso.</p>	x	191 a 197	<p>El certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal no está vigente. Deben subsanan. El oferente subsana observacion dentro de los términos.</p>		306 a 335	
<p>Certificado del Revisor Fiscal del proponente en el que se certifiquen los siguientes indicadores: MARGEN OPERACIONAL >=20%, ROA >=8%, LIQUIDEZ >=1.5 veces y RELACION DE SOLVENCIA >=9%. El cumplimiento de los indicadores es una condición habilitante para ponderar la propuesta. En caso de personas naturales la certificación debe ser expedida por el Contador correspondiente.</p>	x	199-200	<p>Se solicita aclarar las cifras reportadas en el indicador de Relación de Solvencia y su resultado, el cual debe ser expresado en porcentaje. Tener en cuenta que conforme a las disposiciones legales vigentes y al requerimiento de las condiciones de participación el indicador debe ser superior al 9%. Deben subsanan. El oferente subsana observacion dentro de los términos.</p>		337	



SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 06 GERGE-SUVIP-2014

EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

OBJETO A CONTRATAR: "COSNTTUCION DE UN ENCARGO FIDUCIARIO LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA"

PROPONENTE	1. ALIANZA FIDUCIARIA S.A		2. FIDUCIARIA POPULAR S.A	
	CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTES	SI/NO	FOLIO	SI/NO	FOLIO
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE DE CALIFICACIÓN				
PROPONENTE	1. ALIANZA FIDUCIARIA S.A		2. FIDUCIARIA POPULAR S.A	
	PUNTAJE POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO
PRECIO	80		80	80
CRITERIO TÉCNICO ADICIONAL (CERTIFICACION ISO 9001:2008)	20		20	20
PUNTAJE OBTENIDO	100		100	100
OBSERVACION: La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación, de igual forma atendiendo lo consagrado en los Artículos 21, numeral 21.3, Artículos 22, 23 y 29 del nuevo MIC, adopatado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013.				
ORIGINAL FIRMADO				
CAROLINA DURAN ZAPATA			FEISAL AMOROCHO	
EVALUADOR JURÍDICO			EVALUADOR TÉCNICO	
			CARLOS HERNÁNDEZ	
			EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO	